



<b>SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS</b>	
<b>Recurso de Revisión:</b>	<b>R.R.A.I./0055/2023/SICOM</b>
<b>Sujeto Obligado:</b>	H. Ayuntamiento de San Agustín Etla.

**--- OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO.**-----

--- Con esta propia fecha, se recibió en la Oficialía de Partes de este órgano garante el escrito de fecha dieciocho de agosto de dos mil veinticinco; signado por la ciudadana Reyna Isabel Mitra López, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de San Agustín Etla, a través del cual dan respuesta a la determinación de fecha once de abril de dos mil veinticinco.-----

--- Ahora bien, con fecha veinte de marzo del dos mil veinticinco, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, tuvo a bien expedir la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, ordenamientos jurídicos de plena vigencia y aplicación general a partir de su publicación; que el artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que, hasta en tanto legislaturas de las entidades federativas emitan la legislación correspondiente para armonizar su marco jurídico, los organismos garantes locales continuarán operando y ejerciendo las atribuciones conferidas a las autoridades garantes locales.-----

--- Asimismo, de conformidad con el artículo noveno transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública los trámites iniciados con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto por el cual el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos expidió la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de

2025. BIENEFICARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares deberán sustanciarse conforme a las disposiciones aplicables vigentes en el momento de su inicio. -----

--- Por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 y 77 párrafo cuarto, del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se -----

----- **ACUERDA:** -----

--- **PRIMERO.** Agréguese a los autos del expediente en que se actúa el escrito de fecha dieciocho de agosto de dos mil veinticinco, junto con sus anexos para que obren como corresponda y surtan sus efectos legales correspondientes. --

--- **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 100, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la determinación de fecha once de abril de dos mil veinticinco fenece con esta propia fecha en que se actúa; por lo que se tiene a la Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que nos ocupa dando respuesta en tiempo y forma a dicha determinación. -----

--- **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **dese vista** a la **parte recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el escrito de fecha dieciocho de agosto de dos mil veinticinco; signado por la ciudadana Reyna Isabel Mitra López, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de San Agustín Etlá; para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido, que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda.-----

--- **CUARTO.** Notifíquese el presente acuerdo a las partes, a través de los medios legales correspondientes. **Cúmplase.** -----

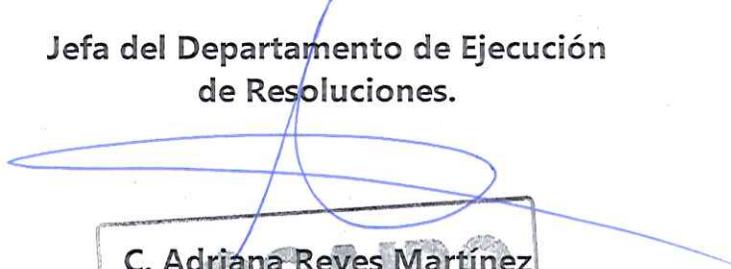


- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **Conste.** - - - - -

**Secretario General de Acuerdos**

**Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.**

  
**C. Héctor Eduardo Ruíz Serrano.**  
Secretaría General de Acuerdos

  
**C. Adriana Reyes Martínez**  
Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.  
Secretaría General de Acuerdos  
Depto. de Ejecución de Resoluciones  
2024 - 2025

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE REVISIÓN R.R.I./0055/2023/SICOM.

HERS/cejr



# H AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN ETLA

INDEPENDENCIA NUMERO 1 SAN AGUSTÍN ETLA, OAXACA. C.P. 68247  
TELEFONO: 951 5212161 EMAIL: sanagustineTLA2023.2025@gmail.com

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

RECURSO DE REVISION: R.R.A.I/0055/2023/SICOM  
San Agustín Etla, Oaxaca a 18 de agosto del 2025.

C. HECTOR EDUARDO RUÍZ SERRANO.  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS PERTENECIENTE AL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y BUEN  
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.  
PRESENTE.

AT'N. C. ADRIANA REYES MARTINEZ.  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCION DE RESOLUCIONES.

Por este conducto le externo un cordial saludo, al mismo tiempo y de conformidad por lo previsto en los artículos 3 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, comparezco ante Usted para hacerle de su conocimiento lo siguiente:

Me refiero al recurso de revisión al rubro indicado de fecha once de abril del 2025, y recibida en oficialías de partes del palacio municipal el día 11 de agosto del año 2025, por tal motivo en aras de dar cumplimiento al contenido de dicho curso por medio del presente remito a usted, el oficio de numero **PMSAE/UT/015/2025** de fecha 11 de agosto del año en curso, oficio de numero **PMSAE/CTRANSAPARENCIA/009/2025** de fecha 15 de agosto del año en curso y oficio de fecha 15 de agosto del año en curso, en los cuales se le da contestación al [REDACTED] de su solicitud de información con número de folio **201954522000032**, y con ello garantizar su Derecho Humano de Acceso a la Información Pública del que tiene Derecho.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a usted **SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS PERTENECIENTE AL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.**

atentamente pido:

Único. Una vez los tramites conducentes, archivar el presente asunto por estar debidamente concluido.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

C. REYNA ISABEL MITRA LOPEZ.





# H AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN ETLA

INDEPENDENCIA NUMERO 1 SAN AGUSTÍN ETLA, OAXACA. C.P. 68247  
TELEFONO: 951 5212161 EMAIL: sanagustinetla2023.2025@gmail.com

Oficio No.: PMSAE/CTRANSAPRENCIA/009/2025

Asunto: SE NOTIFICA RESOLUCIÓN RESPECTO A BÚSQUEDA DE DOCUMENTOS

Municipio de San Agustín Etla, Oaxaca., a 15 de agosto del 2025.

**C. REYNA ISABEL MITRA LOPEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN ETLA, OAXACA.**  
**PRESENTE.**

Nos referimos a su oficio de número PMSAE/UT/015/2025, de fecha 11 de agosto de la presente anualidad, por medio del cual solicita la siguiente documentación:

1. COPIA SIMPLE DEL ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL EJERCICIO 2022
2. COPIA SIMPE DEL ACTA DE RE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL EJERCICIO 2022
3. COPIA SIMPLE DEL ACTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2022
4. COPIA SIMPLE DEL ACTA DE APROBACIÓN DE CADA OBRA REALIZADA EN EL EJERCICIO 2022
5. LISTADO DE TODAS LAS OBRAS CON MONTOS, REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2022
6. LISTADO DEL CALENDARIO DE OBRAS REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2022

Por tal motivo y en atención a lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3,71 fracción I, 75 párrafo primero y 92 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, le hacemos de su conocimiento que una vez efectuada una búsqueda minuciosa y detallada los días 12,13 y 14 de agosto de este año, en los archivos de la Secretaría Municipal, que fueron sujetos a entrega-recepción por la Administración Pública Municipal periodo 2020-2022, solo obran archivos referentes a la COPIA SIMPLE DEL ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL EJERCICIO 2022, COPIA SIMPLE DEL ACTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2022, LISTADO DE TODAS LAS OBRAS CON MONTOS, REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2022, de las cuales se le hace entrega en copias simples. Referente a las COPIA SIMPE DEL ACTA DE RE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL EJERCICIO 2022, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE APROBACIÓN DE CADA OBRA REALIZADA EN EL EJERCICIO 2022, LISTADO DEL CALENDARIO DE OBRAS REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2022, no obran archivos ni constancias donde se acredite de forma plena y objetiva.

Lo anterior en términos de lo que disponen los artículos 72 párrafo primero y segundo, 73 fracción II, de la Ley de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Lo que le notificamos para los fines administrativos y legales a que haya lugar, sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN ETLA, OAXACA

LIC. GREGORIO SANTIAGO VELASCO  
SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Dtto. Etla, Oax.  
01/01/2023 - 31/12/2025

C.MAURO CRUZ MATADAMAS  
DIRECTOR DE OBRA Y VOCAL  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C.P RAUL CESAR DIAZ PEREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL Y SECRETARIO  
COMITÉ DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín  
Etla,  
Dtto. Etla, Oax.  
2025.08.15 75



# H AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN ETLA

INDEPENDENCIA NUMERO 1 SAN AGUSTÍN ETLA, OAXACA. C.P. 68247  
TELEFONO: 951 5212161 EMAIL: sanagustinetla2023.2025@gmail.com

Oficio No.: PMSAE/UT/015/2025

Asunto: BÚSQUEDA DE DOCUMENTOS

Municipio de San Agustín Etla, Oaxaca., a 11 de agosto del 2025

**C.C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
SUJETO OBLIGADO MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN ETLA, OAXACA  
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente les extiendo un cordial saludo, al mismo tiempo y de conformidad por lo previsto en los artículos 6 fracciones V, XLII, 71, 126, 127, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, comparezco ante usted para solicitarles la siguiente información:

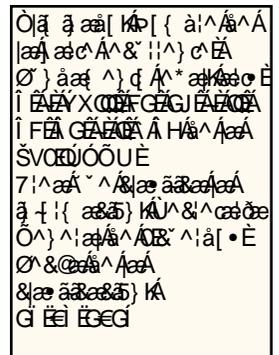
1. COPIA SIMPLE DEL ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL EJERCICIO 2022
2. COPIA SIMPE DEL ACTA DE RE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL EJERCICIO 2022
3. COPIA SIMPLE DEL ACTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2022
4. COPIA SIMPLE DEL ACTA DE APROBACIÓN DE CADA OBRA REALIZADA EN EL EJERCICIO 2022
5. LISTADO DE TODAS LAS OBRAS CON MONTOS, REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2022
6. LISTADO DEL CALENDARIO DE OBRAS REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2022

Lo anterior y con la única finalidad de hacerle llegar a [REDACTED] a través del Portal Nacional de Transparencia, ello en virtud de Recurso de Revisión que se derivó de la falta de respuesta a su solicitud de información con número de folio 201954522000032, y con ello garantizar su Derecho Humano de Acceso a la Información Pública del que tiene Derecho.

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable que sirva dar el presente, les reitero un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.REYNA ISABEL MITRA LÓPEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN ETLA, OAXACA.





# H AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN ETLA

INDEPENDENCIA NUMERO 1 SAN AGUSTÍN ETLA, OAXACA. C.P. 68247  
TELEFONO: 951 5212161 EMAIL: sanagustinetla2023.2025@gmail.com

## RESPUESTA A SU SOLICITUD.

Municipio de San Agustín Etla, Oaxaca., a 18 de agosto del 2025

████████████████████  
**PRESENTE.**

Me refiero a su solicitud identificada con el número de folio **201954522000032**, recepcionada el día 12 de diciembre del 2022 y por medio de la cual solicita:

1. **COPIA SIMPLE DEL ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL EJERCICIO 2022**
2. **COPIA SIMPE DEL ACTA DE RE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL EJERCICIO 2022**
3. **COPIA SIMPLE DEL ACTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2022**
4. **COPIA SIMPLE DEL ACTA DE APROBACIÓN DE CADA OBRA REALIZADA EN EL EJERCICIO 2022**
5. **LISTADO DE TODAS LAS OBRAS CON MONTOS, REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2022**
6. **LISTADO DEL CALENDARIO DE OBRAS REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2022**

Por tal motivo y en atención a lo anterior, me permito hacerle de su conocimiento lo siguiente:

Que una vez analizada su solicitud, la misma se turnó al Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado y fuera ellos que resolvieran lo conducente respecto a la información solicitada, resolviendo el citado Comité de Transparencia que una vez efectuada una búsqueda minuciosa y detallada los días **12,13 y 14** de agosto de este año, en los archivos de la Secretaría Municipal, que fueron sujetos a entrega-recepción por la Administración Publica periodo 2020-2022, solo obran archivos referentes a la **COPIA SIMPLE DEL ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL EJERCICIO 2022, COPIA SIMPLE DEL ACTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2022, LISTADO DE TODAS LAS OBRAS CON MONTOS, REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2022.** Referente a las **COPIA SIMPE DEL ACTA DE RE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL EJERCICIO 2022, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE APROBACIÓN DE CADA OBRA REALIZADA EN EL EJERCICIO 2022, LISTADO DEL CALENDARIO DE OBRAS REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2022,** no obran archivos ni constancias donde se acredite de forma plena y objetiva.

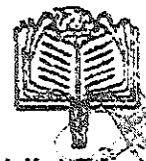
Motivo por el cual anexamos a la presente copia simple de los documentos, que obran en los archivos del palacio municipal.

Lo que le notifico en términos de los que disponen los artículos 71 fracción VI, VII, X, 126, 128 párrafo segundo, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y Artículos 3, 165, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable que sirva dar el presente, les reitero un afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

  
**C. REYNA ISABEL MITRA LÓPEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL**  
**MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN ETLA, OAXACA**



Asociación de Padres de Familia  
 DE NIÑOS  
 Margarita Maza de Juárez  
 Clave: 207A/N/015-7  
 San Agustín Etla

**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022**

En el Municipio de San Agustín Etla, Distrito de Etla, Estado de Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 18 del mes de febrero del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Luis Rey Ortiz Santiago, Presidente Municipal y Presidente del CDSM, C. Verónica Enríquez Rivera Secretaria del CDSM, si como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de vocales, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de invitados, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022 y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.	Secretario (a) del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario (a) del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.	Presidente(a) del CDSM
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.	Secretario (a) del CDSM

*[Handwritten signatures and stamps]*

<p>8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:</p> <p>a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022.</p> <p>b) Otras fuentes de Financiamiento.</p> <p>c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.</p>	<p>Presidente(a) del CDSM</p> <p>Margarita Maza de Juárez Clave: 2022/NO1612 San Agustín</p>
<p>9. Acuerdos.</p>	<p>Consejo de Desarrollo Social Municipal.</p>
<p>10. Clausura de la sesión.</p>	<p>Presidente(a) del CDSM.</p>

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** En uso de la palabra, la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 31 concejeros de 34 convocados, de los cuales son 18 hombres y 13 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente o la Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra, la o el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la o el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

**4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.-** En uso de la palabra, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ 3,578,983.00 (Tres Millones Quinientos Setenta y Ocho mil Novecientos Ochenta y Tres Pesos 00/100 M.N. ); así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

COMITÉ DE LA COLONIA  
"LUCEMA"  
CALLE DE LA COLONIA



SECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

**5. - PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.** - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

**6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.**  
 - En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

OBRA	UBICACIÓN	EJERCICIO

**7. RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS.** En uso de la palabra, la o el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

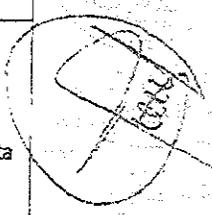
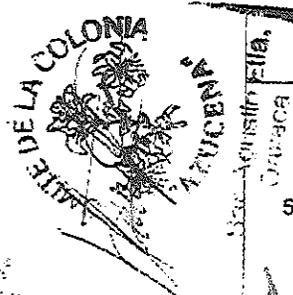
**8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.**- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de incidencia 2/	
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
1	San Agustín Esla	2% Programa de desarrollo Institucional Municipal	acción	1				1046	2183	1983	complementaria

*(Handwritten signatures and stamps)*

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de incidencia 2/	
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
2	San Agustín Etia	3% Gastos Indirectos	acción	1				1046	2049	1844	complementaria
3	San Agustín Etia	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en la colonia azucena	obra	1	1,6	1,1 1,2 1,4 6,1 6,4		55	132	88	Directa
4	San Agustín Etia	Rehabilitación del pavimento de concreto hidráulico de la calle avenida San Agustín del km 0+000 al km	M2	885	11	11,3		83	192	128	Complementaria
5	San Agustín Etia	Ampliación de red de agua potable sobre la calle reforma del paraje el portezuelo hacia la secundaria, colonia azucena	ml	328	1,6	1,1 1,2 1,4 6,1 6,4		55	132	88	Directa
6	San Agustín Etia	Ampliación de la red de drenaje sanitario en el circuito homos en la parte alta del barrio de la ferrería 2da etapa	ML	700	1,6	1,1 1,2 1,4 6,2		122	293	195	Directa
7	San Agustín Etia	Construcción de tanque desarenador en la colonia 3 de mayo, municipio de San Agustín Etia	pza.	1	1,6	1,1 1,2 1,4 6,1 6,4		54	135	105	Directa



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
8	San Agustín Etla	Construcción de Techado en espacio deportivo en el barrio de la ferreteria	M2	600	3	3.1 3.4	122	293	195	Directa
9	San Agustín Etla	Construcción de baños con biodigestor en la calle 2da privada de Francisco I. Madero	PZA	10	1,6,11	1.1 1.2 1.4 6.2 11.1	24	39	36	Directa
10	San Agustín Etla	Ampliación de la red de distribución de agua potable en la colonia cristo rey.	ML	700	1, 6	1.1 1.2 1.4 6.2 6.4	83	192	128	Directa
11	San Agustín Etla	Ampliación de la red de energía eléctrica en diversas calles de la colonia Cristo Rey	ML	1173	1, 7, 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	83	192	128	Directa
12	San Agustín Etla	Construcción de cancha y espacio multideportivo en la colonia Cristo Rey, perteneciente al municipio de san Agustín Etla.	M2	600	3	3.1 3.4	83	192	128	Directa
13	San Agustín Etla	Rehabilitación del comedor escolar en el Jardín de niños Patrocinio Zaragoza Mejía clave 20DJN0213VV	M2	100	1, 2	1.1 1.2 1.4 2.1 2.2	N/A	31	22	Directa

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
14	San Agustín Etla	Construcción de aula de actividades múltiples en el jardín de niños Patronio Zaragoza Mejía clave 20DJN0213VV	M2	100	1, 2	1.1 1.2 1.4 2.1 2.2	N/A	31	22	Directa
15	San Agustín Etla	Construcción de dos Aulas didácticas en la escuela primaria José María Morelos con clave 20DPR2771L en la localidad de Vista hermosa	M2	96	1, 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	N/A	42	28	Directa
16	San Agustín Etla	Construcción de Drenaje Pluvial en ambos lados de la calle Av. Independencia, en el barrio de soledad Vista Hermosa	ML	1000	1, 6	1.1 1.2 1.4 6.2	1046	218 3	198 3	Directa
<del>17</del>	<del>San Agustín Etla</del>	Construcción de pavimento hidráulico en la calle 2da privada de Francisco I. Macero en la colonia 3 de mayo	M2	1488	11	11.3	54	135	105	complementaria
18	San Agustín Etla	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Privada de la Nopalera en la colonia 3 de mayo	M2	280	11	11.3	54	135	105	complementaria



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Miembros	Hombr es	
19	San Agustín Etla	Construcción de pavimento hidráulico en la calle Zaragoza en la colonia 3 de mayo	M2	1000	11	11.3	54	135	105	Complementaria
20	San Agustín Etla	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la privada de los ángeles en el barrio vista hermosa	ML	166	1,6	1.1 1.2 1.4 6.2	54	135	105	Directa
21	San Agustín Etla	Ampliación de la red de agua potable en la privada de los ángeles en el barrio vista hermosa	ML	166	1.6	1.1 1.2 1.4 6.2	54	135	105	Directa
22	San Agustín Etla	Construcción de pavimento en la calle 3ra privada de independencia barrio vista hermosa	M2	664	11	11.3	54	135	105	Complementaria
23	San Agustín Etla	Equipamiento del sistema eléctrico del aula de computo de la escuela primaria Benito Juárez Clave 20DPR1578Z	M2	80	1.4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	N/A	31	21	Directa

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mojes	Hombr es	
24	San Agustín Etia	Construcción de barda perimetral en la escuela Primaria Benito Juárez Clave 20DPR1578Z	ML	75	4	4.5	N/A	75	50	Directa
25	San Agustín Etia	Mantenimiento de las aulas en la escuela Primaria Benito Juárez Clave 20DPR1578Z	M2	400	1, 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	N/A	75	50	Directa
26	San Agustín Etia	Ampliación del comedor en el jardín de niños Francisco Gabilondo soier Clave 20DNJ1267G	M2	20	1, 2	1.1 1.2 1.4 2.1 2.2	N/A	13	9	Directa
27	San Agustín Etia	Mantenimiento de las aulas didácticas del Preescolar Gabilondo Soier Clave 20DNJ1267G	M2	96	1, 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	N/A	13	9	Directa
28	San Agustín Etia	Construcción de barda perimetral en el jardín de niños Francisco Gabilondo soier Clave 20DNJ1267G	ML	96	1, 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	N/A	13	9	Directa
29	San Agustín Etia	Ampliación de la red de Energía Eléctrica en la calle prolongación de colón en el barrio el panteón	ML	100	1, 7, 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	16	39	25	Directa

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
30	San Agustín Etla	Construcción de canal de riego en la calle privada de prolongación de colon en el barrio el parteón San Agustín Etla	ML	150	1, 2, 8	1.1 1.2 1.4 2.3 2.4 8.3	16	39	25	Directa
31	San Agustín Etla	Ampliación del sistema de agua potable en la Colonia Cristo Rey y Colonia Reforma	ML	1210	1, 6	1.1 1.2 1.4 6.2	83	192	128	Directa
32	San Agustín Etla	Construcción de Muro de contención sobre la calle Manuel Gómez Portillo en el barrio la ferrería	ML	42	11	11.3	122	293	195	Complementaria
33	San Agustín Etla	Construcción de acceso al centro de módulo de Bienestar Social	M2	49	4, 11	4.5 11.3	70	165	111	Complementaria
34	San Agustín Etla	Construcción de pavimento de concreto hidráulico del portezuelo a la cancha, en la colonia azucena	M2	1290	11	11.3	22	47	38	Complementaria

San Agustín Etla, Oaxaca



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

30 de Septiembre de 2022  
San Agustín Etla, Oax.  
2020 - 2022

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
35	San Agustín Etla	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Prolongación de Colon segunda etapa en el Municipio de San Agustín Etla	M2	1065	11	11.3	15	36	24	Complementaria
36	San Agustín Etla	Construcción de Pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Cerrada de reforma en el barrio de San José	M2	287	11	11.3	12	28	20	Complementaria
37	San Agustín Etla	Mantenimiento de la cimentación de la barda perimetral de la escuela primaria Adolfo Ruiz Cortines Clave 20DPR0403D	ML	20	1, 4	1.1 1.2 1.4 6.4	N/A	135	91	Directa
38	San Agustín Etla	Mantenimiento de aulas didácticas en la escuela Primaria Adolfo Ruiz Cortines Clave 20DPR0403D	M2	144	1, 4	1.1 1.2 1.4 6.4	N/A	135	91	Directa
39	San Agustín Etla	Construcción de Comedor Escolar en la escuela Primaria Adolfo Ruiz Cortines Clave 20DPR0403D	M2	56	1, 2	1.1 1.2 1.4 2.1 2.2	N/A	135	91	Directa

Dpto. Edo. Oax.  
2020 - 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
40	San Agustín Etla	Construcción de Muro de Contención a base de gaviones sobre el margen del río grande	KM	3	11	11.3	70	125	83	Complementaria
41	San Agustín Etla	Ampliación de la red de alumbrado público en diversas calles del municipio de san Agustín Etla	PZA	10	7.11	7.1 11.3	1046	218 3	198 3	Complementaria
42	San Agustín Etla	Ampliación de la red de agua potable en la colonia reforma parte alta	ML	1000	1.6	1.1 1.2 1.4 6.2 6.4	70	125	83	Complementaria
43	San Agustín Etla	Mantenimiento de las aulas del telebachillerato No. 84 Clave 20EPK0084A ubicado en san Agustín Etla	M2	180	1.4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	N/A	60	40	Directa
44	San Agustín Etla	Construcción de Barda Perimetral en el Telebachillerato No. 84 Clave 20EPK0084A	ML	210	4	4.5	N/A	60	40	Directa
45	San Agustín Etla	Mantenimiento de la barda perimetral del preescolar Margarita Maza de Juárez Clave 20DJN0151Z	ML	15	4	4.2 4.5	N/A	31	21	Directa



MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN ETLA  
 OAXACA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
46	San Agustín Etla	Mantenimiento de los servicios básicos de agua potable en el preescolar Margarita Maiza de Juárez Clave 20DJND151Z	MI	100	1, 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	N/A	31	21	Directa
47	San Agustín Etla	Construcción de comedor en el preescolar Margarita Maiza de Juárez Clave 20DJND151Z	MI	100	1, 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	N/A	31	21	Directa
48	San Agustín Etla	Mantenimiento de caminos rurales en el municipio de san Agustín Etla	KM	7	11	11.3	1046	2183	1983	Complementaria
49	San Agustín Etla	Ampliación de la red de drenaje sanitario en las calles unión, leona vicario, independencia y 5 de febrero	ML	834	1, 6	1.1 1.2 1.4 6.2	1046	2183	1983	Directa
50	San Agustín Etla	Ampliación de la red de drenaje Sanitario sobre la calle prolongación de colon hacia la calle avenida de la industria	ML	200	1, 6	1.1 1.2 1.4 6.2	996	1948	1760	Directa



San Agustín Etla, Oaxaca

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS  
Calle 5 de febrero, No. 100  
61000, San Agustín Etla, Oaxaca

San Agustín Etla, Oaxaca  
2022 - 2022

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
51	San Agustín Etla	Ampliación de la red de drenaje Sanitario en la calle factoría a entroncar con circuito hornos barrio ferrería	ML	447	1.6	1.1 1.2 1.4 6.2	122	293	195	Directa
52	San Agustín Etla	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la calle factoría a entroncar con circuito hornos	M2	2235	11	11.3	122	293	195	Complementaria
53	San Agustín Etla Oaxaca	Construcción de Pavimento de concreto hidráulico en la calle zaragoza	M2	3220	11	11.3	54	135	105	Complementaria
54	San Agustín Etla	Construcción de Pavimento del acceso principal a la colonia reforma	M2	250	11	11.3	70	125	83	Complementaria
55	San Agustín Etla	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la parte alta de la calle Francisco I. Madero en la Col. 3 de mayo	ML	200	1.6	1.1 1.2 1.4 6.2	54	135	105	Directa
56	San Agustín Etla	Construcción de aula taller en la escuela secundaria 28 de agosto	M2	40	1.4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	N/A	153	103	Directa

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
57	San Agustín Etla	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle libertad en la colonia reforma, municipio de San Agustín Etla	ML	120	1, 6	1.1 1.2 1.4 6.2	70	125	83	Directa

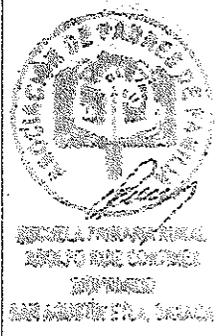
Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
58	San Agustín Etla	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle prolongación de la sociedad en la localidad de san Agustín, Etla	M2	1500	1046	2183	1983
59	San Agustín Etla	Rehabilitación del sistema de agua potable, colonia la azucena (para abastecer de agua al telebachillerato)	ML	1980	1046	2183	1983
60	San Agustín Etla	Rehabilitación del sistema de agua potable en la colonia cristo rey	ML	1860	1046	2183	1983

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
61	San Agustín Etla	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en las calles: Francisco I. Madero, 1a Priv. De Francisco I. Madero, 2a Priv. De Francisco I. Madero, Prol. De Francisco I. Madero, Iturbide, Morelos y la soledad en la Localidad de san Agustín Etla, del Municipio de San Agustín Etla, Oax	ML	1100	55	140	133
62	San Agustín Etla	"ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en diversas calles de San Agustín Etla, Oaxaca."	KM	3.4	1046	2183	1983
63	San Agustín Etla	Construcción de Puente Vehicular, Enlace Barrio Vista Hermosa con Col. Manuel Gómez Portilla en San Agustín Etla.	obra	1	1046	2183	1983
64	San Agustín Etla	Construcción de Unidad Médica Rural (IMSS Bienestar)	pza	1	1046	2183	1983
65	San Agustín Etla	Construcción de ocho aulas didácticas, salón de usos múltiples y administración con área de cómputo en el telebachillerato comunitario No. 84, clave 20ETK0084A, en la localidad de san Agustín Etla, municipio de san Agustín Etla	aulas	8	N/A	60	40



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
66	San Agustín Etla	Rehabilitación del Pavimento del Tramo carretero San Sebastián de Las flores - San José Vista Hermosa del km 0+000 Al km 5+700	KM	5.7	1046	2183	1983
67	San Agustín Etla	Construcción de Pavimento de concreto hidráulico de la calle 1ra prolongación de Leona Vicario ubicada en San Agustín Etla	M2	400	1046	2183	1983
68	San Agustín Etla	Construcción de 9 aulas didácticas tipo regional en la escuela Primaria Adolfo Ruiz Cortines Clave 20DPR0403D	Aulas	9	1046	2183	1983
69	San Agustín Etla	Construcción de Pavimento a base de concreto Hidráulico de la calle reforma en la Colonia Azucena	ML	1558	55	132	88
70	San Agustín Etla	Construcción de Pavimento con concreto Hidráulico de la calle la soledad en el barrio de soledad vista hermosa	M2	3000	1046	2183	1983



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL  
 ESCUELA PRIMARIA NÚM. 1  
 ADOLFO RUIZ CORTINES  
 20DPR04  
 SAN AGUSTÍN ETLA, OAXACA

*[Handwritten signatures and stamps]*

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra			Beneficiarios	
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
71	San Agustín Etla	Rehabilitación de la cubierta a base de enladrillado en los transeptos y nave central, así como obras complementarias del templo de san José, en el municipio de San Agustín Etla	M2	400	1046	2183	1983
72	San Agustín Etla	Construcción del complejo museológico y ecoturístico yetla (Etapa 1)	HA	10	1046	2183	1983
73	San Agustín Etla	Granja solar, por medio de energía solar a base de paneles solares, en el municipio de San Agustín Etla, Oaxaca	M2	10,000	1046	2183	1983
74	San Agustín Etla	Construcción de sistema de almacenamiento para residuos sólidos	M2	750	1046	2183	1983
75	San Agustín Etla	Construcción de boulevard panorámico para la localidad de San Agustín Etla	KM	5	1046	2183	1983



San Agustín Etla, Oaxaca  
2025 - 2026

*[Handwritten signatures and marks]*

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hombres	Mujeres	Hombres
76	San Agustín Etla	Sustentabilidad de energía eléctrica para pozos y plantas potabilizadoras de agua, alumbrado público, vivienda y dotación de energía para comunidades indígenas y marginadas	HA	10	1046	2183	1983
77	San Agustín Etla	Ampliación y línea de conducción y construcción de tanque de distribución de agua potable en la colonia azucena	ML	835.70	55	132	88
	San Agustín Etla Cajonos	Ampliación de red distribución de agua potable en la colonia Cristo Rey	ML	380	83	192	128
78	San Agustín Etla	Interconexión de drenaje sanitario sobre la calle independencia	ML	685	1046	2183	1983
	San Agustín Etla	Construcción de red de distribución de agua potable sobre la calle de Reforma en el Bachillerato y barrio de la Azucena	ML	1040	55	132	88

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de Coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de

la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

**9. ACUERDOS.** El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.**-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar una vez que se publiquen.

**SEGUNDO.** - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

**TERCERO.** - El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

**10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 20:50 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

**C. LUIS REY ORTIZ SANTIAGO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DEL CDSM

**VOCALES**

**C. LIC. JESUS RAMIREZ RAMIREZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**C. PROFA. YSELA MIGUEL RUIZ**  
REGIDORA DE HACIENDA

Página 19 de 22

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

SESIÓN  
Municipio de...  
Dpto. El...  
2021 - 2022

C. PROFA. GUADALUPE GARCIA TORRES  
REGIDORA DE EDUCACION

C. AUREA RUIZ ROJAS  
REGIDORA DE SALUD

C. CESAR RAMOS PEREZ  
REGIDOR DE OBRAS

C. RODRIGO GRIS RUIZ  
REGIDOR DE POLICIA

C. IGNACIO GARCIA TORRES  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES

C. EDILBERTO GARCIA DOQUIZ  
CONSEJO DE VIGILANCIA

C. LUCILA RUIZ RIVERA  
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL  
DE LA MUJER

C. REYNA RUIZ RIOS  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES  
DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA  
ADOLFO RUIZ CORTINEZ

C. BRENDA REY GARCIA  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES  
DE FAMILIA DEL PRESCOLAR  
FRANCISCO GAVILONDO SOLER

C. JOSE CRUZ RAMIREZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES  
DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA  
JOSE MARIA MORELOS

C. NORMA ALEXIA GOMEZ RUIZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES  
DE FAMILIA DEL PRESCOLAR  
MARGARITA MAZA DE JUAREZ

C. PAULENIN LOPEZ MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES  
DE FAMILIA DEL PRESCOLAR  
PATROCINIO ZARAGOZA MEJIA

C. VICTOR HUGO SANTIAGO JOAQUIN  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES  
DE FAMILIA DE LA ESCUELA  
SECUNDARIA 28 DE AGOSTO

C. MARGARITA RIOS  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES  
DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA  
BENITO JUAREZ

C. ALMA ROSA SANTIAGO AVENDAÑO  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA  
COLONIA SAZUCENA  
Cayaco

C. ISRAEL DURÁN CRUZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA  
COLONIA CRISTO REY

C. EMILIANO GOMEZ RUIZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL  
BARRIO DEL PANTEON

C. CARLOS VLADIMIR LUNA CORONA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL  
BARRIO DE SAN JOSE

COMITÉ PEDRO DOQUIZ CRUZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA  
COLONIA EL GOMEZ PORTILLA

C. MARCOS MIGUEL CRUZ SANTIAGO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA  
COLONIA REFORMA

C. JACINTO OJEDA GARCIA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL  
BARRIO DE VISTA HERMOSA

C. HUGO ENRIQUEZ LOPEZ SANTIAGO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA  
COLONIA TRES DE MAYO

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. MARIA ESTHER GARCIA SANTIAGO  
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. MARCOS ISAAC NAVARRO LOPEZ  
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. URIEL LOPEZ HERNANDEZ  
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. MIRIAM NAYELY FLORES  
TESORERA MUNICIPAL

C. SOLEDAD CHAVARRIA QUIROZ  
COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL

C. J. RICARDO VILAFANE  
CASTELLANOS  
ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL

C. CLEOTILDE LEYVA HERNANDEZ  
DIRECTORA DE TURISMO

C. VERONICA ENRIQUEZ PEREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CDSM

C. LIC. LUIS AQUILES SOSA  
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DE LA  
CG-COPLADE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de San Agustín Etla, Oaxaca, el día 18 del mes de febrero del año 2022.

Handwritten signatures and official stamps are scattered across the page. Notable stamps include:  
- A circular stamp with a signature in the center.  
- A stamp from the 'COMISIÓN DE FOMENTO Y PLANIFICACIÓN' with the text 'CONSEJO MUNICIPAL LOCAL ANULO AUSE COSTOS' and 'MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN ETLA OAXACA'.  
- A stamp from 'COMUNIDAD DE LA CO-ORDINACIÓN' with 'SAN AGUSTÍN ETLA OAXACA' below it.  
- A stamp from 'SECRETARÍA MUNICIPAL' with 'Mun. San Agustín Etla, Oax.' and '2020 - 2022' below it.  
- A large, stylized signature at the bottom center.

**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

En el municipio de San Agustín Etla, Distrito de Etla, Estado de Oaxaca, siendo las 18:04 horas del día 18 de febrero del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Luis Rey Ortiz Santiago Presidente Municipal, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de invitados, todos convocados, con el objeto de llevar a cabo la Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal; y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretaria o Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidenta/presidente del CDSM..
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaria o Secretario del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidenta o Presidente Municipal
6. Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022	Presidenta o Presidente del CDSM.
8. Presentación del calendario de sesiones 2022	Secretaria o Secretario del CDSM.
9. Acuerdos	Presidenta o Presidente del CDSM.
10. Clausura de la sesión.	Presidenta o Presidente del CDSM.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** - En uso de la palabra, la Secretaria o el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 18 hombres y 13 mujeres, haciendo un total de 31 personas, de un total de 34 convocados, por consiguiente, se informa a la Presidenta o Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** - En uso de la palabra, la Presidenta o Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, la Secretaria o el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

**4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM).** En uso de la palabra, el o la representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidenta o Presidente	Presidente Municipal
Secretaria o Secretario	Director de Planeación /Similar
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia Municipal de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas. Comité de Contraloría Social. Secretario Municipal Tesorero Municipal

**5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.** En uso de la palabra la Presidenta o el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia;**

mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden "Si, Protesto". La Presidenta o Presidente concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".

**6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.** - En uso de la Voz, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

**CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:**

- Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
- Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebró el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
- Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
- Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
- Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento);
- Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

**Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:**

- Comité de contraloría social(SCTG);
- Protección Civil(CEPCO);
- Instancia Municipal de la Mujer(SMO);
- Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
- Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)
- Estándar de Competencia (ICAPET);
- Evaluación del Desempeño Municipal;(DGITE)
- Guía Consultiva de Desempeño Municipal(INAFED)
- otros

**Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal**

- Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
- Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
- Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur-costa del estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

**7.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022**

**PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022.** En este acto, la Presidenta o Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las personas integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha 02 de enero de 2022, dicho Comité se encuentra integrado por los C.C. María Ester García Santiago, Marcos Isaac Navarro López y Uriel López Hernández manifestando que este Comité de Contraloría Social aún no se encuentra acreditado ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental Acto seguido los integrantes de este Concejo se dan por enterados.

**8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.**-La Secretaria o Secretario del CDSM, expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	18 de febrero de 2022
2ª sesión	Priorización de Obras	18 de febrero de 2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	29 de diciembre 2022

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

**9.- ACUERDOS.** - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.-"EL MUNICIPIO"**, hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, así mismo integrar la Comisión Municipal Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

**SEGUNDO.** - Participar de forma activa en el Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE, así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

**TERCERO.** -La sesión para la priorización de obras de infraestructura social básica, se realizará a las 19:30 horas del día 18 de febrero del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

**CUARTO.-** Constituir el Consejo de Protección Civil Municipal, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

**QUINTO.** - El presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal se compromete a realizar el procedimiento para la acreditación del Comité de Contraloría Social 2022, ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a más tardar el día 18 de marzo de 2022. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales.

**SEXTO.-** Constituir la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

**10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - En uso de la palabra el C. Luis Rey Ortiz Santiago presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 18:50 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

**C. LUIS REY ORTIZ SANTIAGO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DEL CDSM

**VOCALES**

**C. LIC. JESUS RAMIREZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**C. PROFA. YSELA MIGUEL RUIZ**  
REGIDORA DE HACIENDA

**C. PROFA. GUADALUPE GARCIA TORRES**  
REGIDORA DE EDUCACION

**C. AUREA RUIZ ROJAS**  
REGIDORA DE SALUD

C. CESAR RAMOS PEREZ  
REGIDOR DE OBRAS

C. RODRIGO GRIS RUIZ  
REGIDOR DE POLICIA

C. IGNACIO GARCIA TORRES  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES

C. EDILBERTO GARCIA DOQUIZ  
CONSEJO DE VIGILANCIA

C. LUCILA RUIZ RIVERA  
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL  
DE LA MUJER

C. REYNA RUIZ RIOS  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES  
DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA  
ADOLFO RUIZ GORTINEZ

C. BRENDA REY GARCIA  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES  
DE FAMILIA DEL PRESCOLAR  
FRANCISCO GAVILONDO SOLER

C. JOSE CRUZ RAMIREZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES  
DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA  
JOSE MARIA MORELOS

C. NORMA ALEXIA GOMEZ RUIZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES  
DE FAMILIA DEL PRESCOLAR  
MARGARITA MAZA DE JUAREZ

C. PAULENIN LOPEZ MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES  
DE FAMILIA DEL PRESCOLAR  
PATROCINIO ZARAGOZA MEJIA

C. VICTOR HUGO SANTIAGO JOAQUIN  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES  
DE FAMILIA DE LA ESCUELA  
SECUNDARIA 28 DE AGOSTO

C. MARGARITA RIOS  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES  
DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA  
BENITO JUAREZ

C. ALMA ROSA SANTIAGO AVENDAÑO  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA  
COLONIA AZUCENA

C. ISRAEL DURAN CRUZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA  
COLONIA CRISTO REY

C. EMILIANO GOMEZ RUIZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL  
BARRIO DEL PANTEÓN

C. CARLOS VLADIMIR LUNA CORONA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL  
BARRIO DE SAN JOSE

C. PEDRO DOQUIZ CRUZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA  
COLONIA MANUEL GOMEZ ZORTILLA

C. MARCOS MIGUEL CRUZ SANTIAGO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA  
COLONIA REFORMA

C. JACINTO OJEDA GARCIA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL  
BARRIO DE VISTA HERMOSA

C. HUGO ENRIQUEZ LOPEZ SANTIAGO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA  
COLONIA TRES DE MAYO

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. MARÍA ESTHER GARCIA SANTIAGO  
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. MARCOS ISAAC NAVARRO LOPEZ  
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. URIEL LOPEZ HERNANDEZ  
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. MIRIAM NAYELY FLORES  
TESORERA MUNICIPAL

C. SOLEDAD CHAVARRIA QUIROZ  
COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL

C. J. RICARDO VILLAFANE  
CASTELLANOS  
ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL

C. CLEOTILDE LEYVA HERNANDEZ  
DIRECTORA DE TURISMO

C. VERONICA ENRIQUEZ PEREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CDSM

C. LIC. LUIS AQUILES SOSA  
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DE LA  
CG-COPLADE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de San Agustín Etla, Oaxaca, el día 18 del mes de febrero del año 2022.

